

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN SAN FRANCISCO, 7	ANUNCIOS Y RECLAMOS Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.	Sábado 8 de Abril de 1911	ESQUELAS DE FUNERAL Se admiten á todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.	TELÉFONO Núm. 425
--------------------------------------	---	----------------------------------	--	-----------------------------

Ecós del día

Vuelve á ser Marruecos la cuestión de actualidad, el asunto más importante de Europa. Las tropas españolas se hallan prontas en Andalucía, no esperan más que las órdenes de embarque.

Y no serán ya los 15.000 soldados que ayer se decía; el ejército pacificador ascenderá á 30.000 hombres, que ocuparán la zona señalada á nuestra influencia, comprendida entre nuestras posesiones del Norte y la plaza de Alcázar-Kivir.

En combinación con el fuerza francesa penetrarán por los africanos campos, como enorme avalancha que la civilización lanza sobre la barbarie.

Por mil partes distintas convergerán hacia el corazón del imperio de la frontera argelina, de Melilla, de Tánger, de Ceuta, de Casablanca (quien sabe si el ejército isleño le está reservado un punto interesante de la costa del Atlántico).

Al fin parece que el área cerrada, el Sancti Spiritus del mahometismo, va á ser franqueado, y una ráfaga de aire

puro va á infundir vida nueva á aquellos campos de desolación.

Los intereses patrios, la voz de la madre España se ha sobrepujado á la pasión, á los motivos económicos que en contra de la empresa se alegaban; y la política y la prensa, acallando amenazas absurdas, dando al olvido teorías parecidas, colaborarán con el Gobierno y el Ejército en la obra que habíamos suspendido por nuestra desgracia desde hace algunos siglos; en época del señor Maura observaron bien diferente conducta.

Si rehusáramos nuestra cooperación, si nos negáramos á cumplir lo pactado en la conferencia de Algeciras, otros se apresuraron á dar cima por sí solos á la pacificación del imperio marroquí, donde ya no volvería á alterarse el orden.

Tal vez hemos fantaseado, acaso tiene razón el Sr. Valarino, que copiando los procedimientos de Lacierva, se apresura á desmentir lo que todos aseguran: preferimos equivocarnos, en nuestro amor á la patria, que asentir á la verdad oficial.

Piccolo.

Documento parlamentario

Discurso de D. Juan de La Cierva, pronunciado en el Congreso de los Diputados el 31 de Marzo de 1911, en el debate promovido sobre el proceso de Ferrer Guardia.

El Sr. LA CIERVA: Necesito hoy, señores diputados, de toda vuestra indulgencia, porque es notorio que realizo un gran esfuerzo físico para acudir á este debate; yo no sé si tendré fuerzas suficientes para decir todo lo que yo tengo obligación de manifestar. En otras ocasiones, en muchas, me habéis dado los señores diputados pruebas de esa benevolencia: ahora os la pido con encarecimiento.

Me había propuesto, señores diputados, no intervenir en este debate hasta tanto que hubieran pronunciado sus discursos, creo que tengo razón al decir acusaciones, todos aquellos oradores que han anunciado que intervendrían en él. Desde hace muchos meses, á pesar de aquella discusión extensa del mes de julio del año pasado, yo, como otros compañeros míos del Gobierno conservador, y singularmente mi ilustre jefe, venimos sufriendo ataques implacables que se relacionan con lo que ahora se discute.

señalado y que tendían á dar facilidades para esta discusión.

El mal irreparable

Nosotros hemos creído siempre que por encima de todas las pasiones que se han desarrollado alrededor de aquellos sucesos de julio de 1909, habría algo que debía merecer de todo buen patriota un gran respeto; habría algo que, aunque pudiera dar ocasión á debates, á reclamaciones, y aun á acusaciones, habría de hacer que se formularan siempre dentro de una gran mesura, dentro de grandes miramientos; porque si es lícito y es corriente, y hasta su abuso ya se ha consagrado en nuestra Patria, que á los hombres públicos no se nos respeta ni en nuestra vida pública, ni siquiera en nuestra vida privada, cuando esos ataques podían herir á instituciones fundamentales para la vida social de nuestro país, esos miramientos, esas consideraciones y esas austeridades nos parecían obligados. (Muy bien.)

Pero no ha sido así, y hemos llegado forzosamente á esta triste situación; situación triste, en la cual—he de decirlo, señores—nos sentimos en esta minoría, los que pertenecemos al partido conservador, singularmente los que tuvimos el honor de formar Gobierno con mi ilustre jefe el señor Maura, somos los que menos daño podemos sufrir, aunque al fin y al cabo nuestro honor y nuestra conducta están en entredicho, y es muy grande nuestro anhelo de reivindicar la justicia para nosotros; pero para todo el país, pero para ese Gobierno, pero para la mayoría, pero para España entera, el mal que se está produciendo es muy grave, y quizás, quizás, si pronto el patriotismo no se impone á todos, ese mal puede ser irreparable para el Ejército.

Una gran mentira!

¿A qué tenemos nosotros derecho, señores diputados? Cuando se nos dirigen todas esas acusaciones, acusaciones que son eco de otras acusaciones lejanas, que con la lejanía se quieren agrandar y que se nos recuerdan para abocharnos, para deprimirnos, para que pese sobre nosotros una fuerza contra la cual la nuestra sería siempre insuficiente, nada menos que la opinión intelectual del mundo casi; cuando todo esto se nos dice, ¿no tenemos derecho, señores diputados, á que aquí, en la Representación Nacional, todas las imputaciones se probasen, en la discusión se empleara una gran lealtad, y en la referencia de los hechos, cuando se trata nada menos que de invocar una enorme injusticia, no se comenzara haciendo la injusticia también de tergiversar las cosas, de tergiversar los hechos, de mentir? (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

Yo digo, señores, sin aludir ahora á nadie, estableciendo principios pa-

ra derivar mis razonamientos, que cuando así se nos atacara y en materia como esta, de tanta delicadeza, es mucho más sensible, es mucho más punible, llega á ser criminal fundar la acusación que contra nosotros se hace en hechos que son notoriamente falsos. Pero, señores diputados, ¡si es que contra nosotros no se ha esgrimido otra arma! ¡Si es que todo esto que se relaciona con el proceso Ferrer tiene su origen en una inmensa, en una grandísima mentira; mentira consciente, mentira sistemática, arma política empleada desde los primeros momentos y no nueva tratándose del nombre de Ferrer!

¿Qué tendríamos nosotros que contestar aquí? ¿Qué tendríamos nosotros que hacer aquí si solo se presentara delante de nosotros la verdad y la razón? No. ¿Habrá alguien que, discutiendo lealmente, niegue que lo mismo cuando fué Francisco Ferrer Guardia procesado con motivo del atentado de la calle Mayor de Madrid, que cuando ha sido procesado por consecuencia de los sucesos de julio de 1909, en el extranjero, esa intencionalidad que vosotros, algunos, invocáis antes de conocer los hechos, antes tal vez de ser detenido Ferrer, había y proclamado en ambos casos que era inocente, que era un crimen que se preparaba, que era la reacción inquisitorial española la que se apoderaba de aquel apóstol del racionalismo que venía á regenerarnos y á abrirnos vías de progreso? ¿Habrá alguien, digo, que con lealtad discuta que me niegue esos hechos? Porque esos hechos están muy documentados, y yo ya en julio del año anterior dejé en el *Diario de las Sesiones* no pocos documentos, pero tengo todavía muchos más.

Yo afirmo que el origen de todo este debate, que no es más que consecuencia del anterior, es una gran mentira, un gran prejuicio, Sr. Salillas, un arma de combate de elementos revolucionarios, que aquellas personas afiladas y este movimiento amparan, cueste lo que cueste; y siendo así, no puede extrañarme que suceda lo que sucede.

Para que se ha impuesto la causa

Yo he pedido que se imprimiera el proceso que se siguió con motivo del atentado de la calle Mayor de Madrid, porque ahí tenéis un arsenal de datos, una gran enseñanza, algo que para la Historia de España tiene importancia suma.

Aquellos que para acusarnos á nosotros y para hacer la crítica de los procedimientos judiciales en Barcelona no vean más ni les haga falta otra cosa que las páginas de la pieza separada formada para investigar la responsabilidad de Ferrer Guardia; para quienes lo interesante sea probar si hay una diligencia más ó menos perfecta y un atestado completo, ó incompleto, ó verosimilitud en la declaración de este ó del otro testigo, para esos la impresión de este proceso quizá no tenga importancia alguna. Para los que entiendan, por el contrario, que este asunto no puede entenderse sin conocer primero la figura de Ferrer Guardia; para los que entienden que se trata de un proceso que no permite ciertamente, que no merece ciertamente, ese análisis menudito y curulesco á que tal vez algunos oradores se han dedicado, para eso se ha impuesto el proceso de la calle Mayor; que examinen en él antecedentes, que vean allí el rastro luminoso de una vida que queda esclarecida, que queda iluminada. Y después de esto bueno será anticipar, porque la malicia camina rápidamente, que nadie ha pensado, ni ha querido, ni se hubiera hecho, que al dictarse la sentencia por el Tribunal militar de Barcelona se tuviera para nada en cuenta lo que en ese proceso de la calle Mayor, ha aparecido.

Es para cosa más alta, señores diputados, para lo que hay que mirar ese proceso; es que si solo analizamos los hechos, si solo los juzgamos pensando en lo que había un ser que se llamaba Francisco Ferrer-Guardia, que no tenía antecedente ninguno, que no era conocida su vida, que no había tenido intervención en las luchas políticas y en los movimientos revolucionarios de España, entonces es como si eligiéramos del montón de los procesados de nuestras Audiencias uno cualquiera para examinar qué responsabilidades aparecen en los autos para el incógnito, para el anónimo, para el desconocido. (Muy bien.)

Pero aquellos que invocan la representación que tenía Ferrer Guardia; aquellos que invocan la opinión de Europa alarmada, porque aquí se supone que hemos sacrificado á un gran intelectual sólo por sus ideas y no por sus actos y sus hechos delictivos, á esos les debemos ofrecer el estudio de este proceso con el de todos los demás antecedentes; á esos, digo, porque quiero hacerles la justicia de que discuten con lealtad, que si vienen aquí exclusivamente á una obra revolucionaria, ¿qué nos importa? (Aprobación en la minoría conservadora.—Rumores en la minoría republicana.)

Atacando á quien no puede defenderse

He indicado antes, señores, que esta Cámara no tiene derecho á hacer, á juicio mío, lo que está haciendo.

He dicho que nosotros, diputados de la nación, no podemos examinar un proceso como si viéramos la toga ante un Tribunal y llevaríamos allí la representación ó del interés privado ó del interés público; que nosotros no estamos capacitados, que sería una enorme injusticia que nos sustituyéramos á la conciencia y al juicio de los juzgadores, porque ya veis lo que resulta. Resulta que un ilustre orador, primero, otro ilustre orador después, muchos ilustres oradores, sin duda, cada cual va á coger del proceso la pieza que le haga falta para su razonamiento, el aspecto que le convenga, y va á examinar testigo por testigo, y va á decir: Este es ridículo, el otro estuvo procesado; á aquel, ¿como se le va creer!; el otro, ¿no veis cómo en rueda de presos reconocía al cabo de dos meses? ¿No veis que son las mismas palabras? ¿No veis, en fin, que todo esto no es bastante para juzgar? ¿Para juzgar? ¿Y á quién juzgáis cuando decis eso? Pues no estáis juzgando á Ferrer Guardia, estáis juzgando al Tribunal que le sentenció. (Muy bien. Aplausos en la minoría conservadora.) Estáis juzgando á todas las autoridades que intervinieron y que sancionaron aquella sentencia; las estáis juzgando y queréis que se les condene.

Y es natural, ¿quién se puede levantar á defenderlos en el mismo terreno en que la contienda se plantea? Porque, claro es, para hablar de que es imposible, de que es absurdo, de que es calumnioso, de que es criminal pensar que un jefe y seis oficiales del Ejército español, puesta la mano sobre su conciencia, sean capaces de prestarse á la venganza de un Gobierno, á la verdadera infamia de un Gobierno que quiere que se cometa una injusticia; para decir eso yo creo que estamos capacitados todos los que aquí nos sentamos; es más, creo que tenemos obligación de hacerlo y de decirlo. Pero entrar en el examen de todas esas pruebas, y contradecir todo eso, y demostrar que el estado de conciencia de aquellos jueces es opuesto á eso, eso, ¿quién lo va á hacer? ¿Va á ser el Gobierno de Su Majestad, que va á entretenerse en penetrar en todas esas hojas del proceso y se va á convertir aquí en abogado defensor ó en abogado acusador, frente á otro defensor ó otro acusador? ¿Veis absurdo semejante? Pues eso es lo que se está haciendo.

Y se está haciendo en unas condiciones, señores diputados, que, como yo decía antes, el estrago puede ser definitivo. Porque esos discursos salen de esta Cámara y se propagan y se difunden, y son muchos los periódicos que literalmente los sirven al público; y se trata de un asunto, señores diputados, que fácilmente apasiona, y sobre la pasión encendida se arrojan todas esas bramas. ¿Qué ha de suceder, señores diputados, cuando son tantas las gentes que se sienten indefensas, que no pueden venir aquí á defenderse, que no pueden tener representación legítima y adecuada para su defensa?

En fin: si se hubiera tratado sólo de imputaciones personales á nosotros; si se hubiera dicho algo de lo que matiza buena parte de los elementos discursivos á los cuales me refiero, imputándolo singularmente á mí, que es claro, señores diputados, yo vengo hace tiempo siendo blanco de todas esas acometidas y de todas esas iras; no lo digo en son de queja; sin vanagloria, sin jactancia, sin majesta, y yo no las he tenido nunca, puedo decir que es para nosotros un gran honor, pero, en fin, si se tratara sólo de eso, el estrago de lo que yo hablaba, las dificultades, los daños á que me he referido, no tendrían ya importancia, por lo menos la tendrían escasa. Somos hombres políticos, nos podríamos defender, espero que nos sabremos defender, y nos sabremos defender en la parte que nos toque. Pero, de lo otro, ¿qué hacemos nosotros?

Nosotros formábamos un Gobierno que se encontró frente á un movimiento revolucionario, cuyas circunstancias ya expliqué; no hago más que invocarlas para vuestra memoria. En aquellas circunstancias y frente á un movimiento revolucionario, los que habíamos jurado defender el orden público, les defendimos.

Está bien. Por nuestros actos que se nos juzgue, que se nos ataque. Pero luego los Tribunales de justicia funcionaron con una independencia, señores diputados, con una abstención tan absoluta del Poder gubernativo, que nadie, en conciencia, podrá decir, lo contrario.

Revolucionarios ingenuos

Conviene decir eso á esos revolucionarios que ni una sola vez han hablado como han de hablar! de la gravedad de los sucesos de Barcelona. ¿Como han de hablar de los incendios de Barcelona, de los asesinatos, de los ataques á la fuerza pública? No; eso en la Historia; ahora hay que atacar á los hombres que cumplieron con su deber.

Ya digo. ¿Es obra revolucionaria? Estáis en vuestro papel. Pero ¡si á mí me parece eso natural! Estando vosotros aquí, disponiendo de la tribuna pública, ¿cómo no habíais de acometernos á nosotros? ¡Si entonces vosotros no seríais nada absolutamente! Lo único que á mí me pasa, es que me parece que sois demasiado ingenuos cuando habláis de que el día que venamos nosotros al Poder, singularmente dos personas, se hará la revolución. Sois muy ingenuos. ¿Por qué nos lo anunciáis? ¿Pues si es lo que buscáis, debéis desearlo! (Risas.)—El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben claramente.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Pero decía que al entrar en la discusión de ese proceso, y al hacerlo en la forma que se hace, nosotros nos encontramos en una situación realmente difícil, porque vamos á defender nosotros, nos consideramos obligados especialmente, singularmente, á defender á un Tribunal militar, á las autoridades que han intervenido en ese proceso? Y esa obligación, ¿no es general, no es común singularmente al Gobierno de Su Majestad? Porque es claro que los Tribunales españoles no son conservadores ni son liberales, y cuando sale un Gobierno de ese banco, no se lleva los Tribunales; los Tribunales son siempre los mismos.

Por eso nosotros, al plantearse este debate, no podíamos menos que esperar á lo que dijera el Gobierno de Su Majestad. No habíamos pensado nunca que aquella parte de reproche ó de acusación personal á nosotros pudiera ser aceptada por el Gobierno que ahora se sienta en ese banco, eso no; pero en la defensa del fuero, en la defensa del honor, de la lealtad, de la rectitud de ese Tribunal, nosotros no podíamos disputarle al Gobierno de Su Majestad el primer puesto. (Muy bien, muy bien.)

Lo de las leyendas

Pero hay una cosa singular, y ello es que, cuando aquí se discute y se analiza el proceso, no obstante la precaución que yo tomé, que tomamos, que aceptásteis, de imprimir ese proceso, en él se dicen cosas contrarias al proceso mismo. No nos ha valido la precaución, aunque yo estimo que si no la adoptásemos, y sólo en la mesa ó en la secretaría de la Cámara estuvieran los procesos con la letra difícil de la Curia, á estas horas nadie lo conocería. Y cuando esto sucede, y cuando sale de este recinto la versión tergiversada y se presentan los hechos así, ¿qué hacer? Comprendero yo que el Gobierno de Su Majestad, aun teniendo ahí todo ese proceso, pudiéndolo estudiar como nosotros, ya lo he dicho antes, no puede entrar en ese examen minucioso. El señor ministro de Gracia y Justicia primero, el señor presidente del Consejo de ministros después, y esta tarde el ministro de la Gobernación, hablaron en términos generales, en la forma que realmente correspondía, en cuanto al proceso, á sus deberes, que yo ahora no juzgo; pero, en fin, deberes tal como ellos los entendieron; pero quedan flotando todas esas cosas, pero quedan en pie todas esas alteraciones, esas verdaderas alteraciones del proceso, que producen su estrago fuera; se forma una opinión falsa, se ayuda á lo que la leyenda crezca; y cuando son tantos y tantos los que agitan esa opinión, los que contribuyen á esa leyenda, los que aumentan la mentira, á mí me pone pavor en el alma que todo eso se acreciente y se aumente; y por eso, yo, que creía no tener necesidad de hablar hasta más tarde; hablo ahora, porque creo que debo contribuir, en lo que sea posible, á rectificar los hechos inexactos, á que se sepa fuera que todo eso que se le ha servido en larga y elocuente prosa, no está enteramente ajustado á la verdad y á la realidad. (Aprobación en la minoría conservadora.)

¡Pero, señores! si, como ya varias veces he dicho, en este asunto no hay otra cosa! ¡Si es enorme la facilidad con que en el extranjero, no se acogen, sino se forjan las mentiras y las leyendas respecto de nuestro país! Por más que yo me voy acostumbrando á oír que esto sólo sucede cuando está en el Poder un Gobierno reaccionario, clerical, como aquél al cual tuve yo el honor de pertenecer; aunque á mí me parece que ahora, que no hay un Gobierno que merezca ese dictado, ocurre lo mismo, y antes había ocurrido lo propio.

Pero, en fin, lo cierto es que las leyendas se han ido sucediendo respecto de España, no ya durante años, sino durante siglos. Todo ese mal producido en el extranjero, que tiene su origen, que tiene su explicación en nuestra historia, es para lamentado y para que nuestros afanes patrióticos procuren evitarlo; pero lo más triste es que todas esas leyendas y todas esas mentiras sean á veces aprobadas en nuestro país por españoles, y sean difundidas por españoles, y por españoles que ocupan altas posiciones intelectuales. Eso es lo triste; y hablo ahora de esto, porque se ha publicado este verano un libro que no sólo ha hecho estragos en el ex-

tranjero, sino que ha hecho estragos en nuestro país, y que ha llegado en el día y en el estrago hasta esta Cámara.

El libro de Simarro y los representantes de la Filosofía española.

Me refiero, porque no lo he de ocultar, al libro del señor Simarro, un libro, señores diputados, que por haber tenido lectores en esta Cámara, y por haber servido de texto, me parece, para algunos de los que han hablado ya, merece que yo le dedique algunas palabras, que no serán ociosas para los que contemplan como un catedrático de la Universidad Central no ha vacilado en escribir ese libro, y no ha vacilado en montarse en el para hacer propaganda en el extranjero y para asistir, como en el verano último, á aquella manifestación que en Bruselas se celebró por el Congreso de librepensadores para llevar la famosa lápida á la Casa de la Villa, pronunciando un discurso en el que habló de la gran vergüenza que representaba para nuestra Patria el proceso de Ferrer.

No será ocioso, señores diputados, que considereis que persona tan ilustrada, de tan alta mentalidad, que presidía las sesiones de aquel Congreso en unión de Soledad Villafranca, ha escrito este libro cuajado de mentiras; un libro, señores diputados, debíamos hablar con toda claridad, publicado en el verano último, cuando ya se habían fallado esos procesos, lo mismo el seguido contra Ferrer Guardia que el general por los sucesos de Barcelona, y su autor tenía medios seguramente, ó por los mismos procesados, ó por sus defensores, creo yo que hasta por las mismas autoridades judiciales militares, de conocer bien esos procesos, y, sin embargo, esta obra, difundida por toda Europa, se funda en reseñas de periódicos. ¡Y en qué periódicos! Para hablar del proceso general por los sucesos de Barcelona, toma la reseña de *El Progreso*, de Barcelona; para hablar de actos míos, se toma como texto *España Nueva*. (Risas y rumores.)

Ya comprenderán los señores diputados, y no hago excepción de nadie, que hablando yo de estas cosas no tengo en la intención ni en el propósito interés menudo de ninguna clase. Lo que digo es que en España ha podido escribirse un libro como ese, en el cual se establece como primera base que Ferrer era un hombre alejado de la política desde 1901, que no había intervenido para nada en las luchas políticas ni en los movimientos revolucionarios de nuestro país, y para esto se invoca ¿qué? ¿Testimonios españoles? No; lo que dicen en Inglaterra, lo que dicen en Francia, lo que dicen en Bélgica, como en tardes anteriores á un orador hemos oído para justificar algo de eso, invocar el testimonio del periódico *La Raggione*, de Roma, que, naturalmente, está enteradísimo de todo cuanto ocurre en el interior de nuestro país. (Risas.)

Pues este ilustre profesor dedica largos capítulos á demostrar con esos testimonios extranjeros que Ferrer no era un hombre revolucionario; que Ferrer estaba completamente alejado de la política, y después dedica también largos párrafos á demostrar que Ferrer no fué señalado ni directa ni indirectamente—tesis del señor Alvarez—hasta muchos días después de los sucesos de julio. Nadie, absolutamente nadie, ninguna autoridad, nadie se había ocupado de Ferrer, y sobre eso razona para demostrar que hasta que la reacción, encarnada en el dignísimo fiscal del Supremo señor Ugarte llegó allí, consignada á la Defensa Social, hasta entonces nadie había pensado en la responsabilidad de Ferrer; pero entonces las garras clericales se apoderaron de aquel apóstol de nuestro renacimiento intelectual. ¡Y es un profesor de la Universidad Central!

Pues hay más—y con esto acabo ya y perdonadme, señores, que todo esto me sirve para el debate—hay más. Este profesor, por esas referencias de los periódicos, supone que Ferrer Guardia no fué procesado por la autoridad militar porque resultaran cargos en el sumario.

¿Qué diréis que supone y lo brinda á la Europa intelectual? Pues que fué una orden de procesamiento del capitán general de Barcelona, y, naturalmente, supone que esa orden la recibió á su vez el capitán general, ¿de quién? De nosotros, del señor Maura y de mí, porque claro es que el doctor Simarro también habla exclusivamente del señor Maura y de mí.

Necesito yo explicaros, señores diputados, después de cuanto habeis oído, que Ferrer Guardia fué procesado, lo mismo por la autoridad militar, que por la autoridad civil, por el juez de Mataró, porque resultaron cargos en los sumarios que estaban instruyendo, sin intervención absolutamente ninguna del capitán general, ni de ninguna otra autoridad?

Pues ese es uno de los temas del libro del doctor Simarro. Y todo eso se ha servido á la opinión europea; yo no hablo del desdén con que trata á otros; no hablo de otras enormes injusticias; no hablo siquiera de las al-

El anuncio es la gran palanca del Comercio

La propaganda ha sido, y será la propulsora de las grandes industrias y negocios.

Nuevo Eucologio Romano

Devocionario completo que contiene todos los Oficios del año.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección

Por el P. Pedro Gomez.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE SAN LUIS GONZAGA

Callao de Lima, 49
Primera enseñanza, preparación para Maestras, francés, dibujo, pintura, música, costura, labores. INFORMES EN DICHO COLEGIO

Obras de Muñoz Pavón

Juegos Florales
Javier de Miranda
Justa y Rufina
Paco Góngora
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Obras completas DE Gabriel y Galán

Castellanas
Nuevas Castellanas
Extremenas
Religiosas
Campesinas
Fragmentos
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Guzmán Compañ ESCULTOR

Premiado en la V Exposición Internacional de Barcelona

Construye y restaura imágenes y retablos, haciéndose cargo también de toda clase de trabajos de decoración en madera, cemento, yeso ó barro.

PRECIOS EN EXTREMO MÓDICOS
Se garantiza la perfecta ejecución de los encargos.

Estudio: CALLE DE S. PEDRO ALCÁNTARA, NÚM. 21

El Cocinero Práctico

Ediciones de lujo y económica
De venta en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA.

CIENCIA Y ACCIÓN

ESTUDIOS SOCIALES

Ketteler, por Georges Goyan:
Mujer antigua y mujer moderna, por A. Pavissich.
Un cáncer de la civilización, por A. Pavissich.
El trabajo, por L. Garriguet.
El paro forzoso, por Ph. de les Cases.
[La propiedad, por L. Garriguet.
De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Eloy Morales

ALFONSO XIII n.º 1
Participa á su numerosa clientela que acaba de recibir géneros de lana, seda, etc. en negro y en color, propios para «Semana Santa».
Gran surtido de géneros ingleses para trajes de Caballeros.

Librería y Tipografía Católica

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DE PRIMER ORDEN

Dotado de maquinaria de reciente construcción y perfeccionadísima

Material moderno nuevo y completo para la confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes. Especialidad en tarjetas, facturas, memorandums, circulares, cartas, sobres, y demás artículos análogos. Edición de obras, revistas y periódicos. Programas y libros comerciales.

Servicio especial para la rápida y esmerada impresión de esquelos para entierros y recordatorios de aniversarios en elegantes papeles y tarjetas, á precios ventajosos. Carnet de baile, menú, partes de boda y de bautizos, ofrecimientos de casa. Artículos religiosos, devocionarios, libros, talonarios, libretas en blanco, etc., etc.

Agendas de bufete, plumas, lapiceros, gomas y tintas.

Material de enseñanza

Juguetes infantiles para premios en las escuelas.

Novelas + Suscripción á periódicos y revistas morales y católicas + Obras de fondo, literarias y científicas + Artículos de escritorios: Lacres + Prensas para copiar + Secantes + Cromos y estampas en colores y en negro + Aluyas + Papel para periódicos y demás artículos concernientes al ramo.

Corresponsales en todas las poblaciones del Reino y del Extranjero

Despacho y talleres: San Francisco, 7 Santa Cruz de Tenerife

Trapos

Se compran blancos ó de color, de algodón ó hilo, á 20 céntimos el kilo, en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco, 7.

Gran realización

La casa de comercio de esta plaza Carlos Lecuona y C.ª, tiene anunciada al público, desde el día 6 del actual, una realización de varias mercancías á precios baratísimos, casi increíbles, más beneficiosos para el comprador que en las subastas al martillo.
¡ACUDID Y OS CONVENCERÉIS!
Almacenes calle de Alfonso XIII (antes Castillo) número 19.

LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».



PAQUETES DE PASTILLA	GRAMOS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16, y 17
2.ª marca: Chocolate de familia	400 "	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	320 "	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Doctor González-Granda

Sinógrafo y Cirujano general con Patente núm. 1
Aplican las inyecciones del «606» en los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones.
Consultas de 2 á 4 de la tarde, Hotel Colón, Alfonso XIII, núm. 27.

Sirvientas

se necesitan dos; una para nifera, que sea cuidadosa, y otra para los quehaceres de adentro. Se precisan buenos informes.
Dirigirse á la calle de San Francisco, n.º 19

Profesor de inglés

Empezará sus clases el 1.º de Febrero. Precios módicos.
Para informes dirigirse á la calle de Alfonso XIII n.º 51.

A los coleccionistas de sellos

En la Librería y Tipografía Católica, se hallan á la venta álbums para sellos de Correos

Grandes Almacenes de materiales de construcción CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la mas acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38. ALMACENES: Paseo de la Concordia. TELÉFONO 228. TELÉFONO 327.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.



70
cirineo en su calle de la Amargura... pan seco, en fin, que mata el hambre, pero que no deleita ni refocila?
¿Aquel oirme como á un oráculo; aquel cerrar los ojos mientras me escucha, como si fuera mi voz un baño de placer en el que se sumerge; aquel mudo rendimiento y pronta obediencia; aquella inmoción y hasta cremación de su talento á la más leve de mis insinuaciones; aquel adivinar mis pensamientos y relamerse cuando lo atina; aquel temblar de placer cuando voy, y aquella carita de resignación suprema cuando me vengo, son por ventura, y dicha, y felicidad, y gloria mías, aleteos del amor anidado en su alma, como en bosque de naranjos en flor, ó son honradeces de la cristiana gratitud, muy hermosa y todo lo que se quiera, pero pan seco?
Que me quiere, innegable, repito. Pero á mí no me basta cariño sólo, yo quiero amor, adoración

71
frenética, desbordada idolatría, ¡los sublimes extravíos del éxtasis en los santos! Porque así quiero yo; y así quiero que me quieran...
Corazones partidos
Yo no los quiero;
Cuando yo doy el mío
Lo doy entero.
Y ahora sí: ahora sí que lo he dado sin la menor reserva; sino todo, todo entero y pleno y tal cual es: pareciéndome ahora, cuando contemplo la grandeza de este amor, el amor que, si señor, no lo niego, aunque me dé vergüenza, el amor que sentí por la Millona, lo que parece al lugareño la ermita de su aldea, después de haber admirado la soberbia traza, la pujante mole y ja maravillosa sobriedad del Vaticano.
Esto es amor, es amor, no aquello: aquello, cuando más, fué los palotes para llegar á estos atildamientos peregrinos y exquisitos

74
de tirarme al suelo, pateando como chiquillo ante la perspectiva de la encerrona haciéndome liar el petate de una vez y hundirme para siempre en las amargas profundidades de la Trapa, como barco que chocó contra el abrupto escollo del peñón bravo, se abrió de casco, y descendió para siempre jamás al impenetrable abismo del misterioso fondo, para el que parece dictado el pavoroso mote que la mano del Dante escribió sobre la puerta del infierno:
Lasciate ogni speranza, o voi qui intrate
En fin: que lo mejor es tirar la pluma por ahora y no estarme atormentado con estas cavilaciones tan luctuosas. ¡Que no ha de haber en la vida dicha por enterito!... ¡que en todo ha de haber siempre su gota de hie!.....

VII
¿Para cuándo mejor? No señor: entonces ó nunca. Y nada de una gotita en el pañuelo, como hortera en domingo: sino totus in toto corpore et in qualibet parte, como dicen del alma humana los filósofos: todo, de pata á oreja, y viva el lujo y quien lo trujo. Y destapé un frasquillo de bouquet kiou-ll, el que me asperjé de arriba abajo... Pues dejara V. que se evaporara y veríamos gloria.
¿Terno? el de todos los días, asentado y con arrugas, y sin esa empachosidad de maniquí de la ropa nueva. ¡Eso sí! cepillarlos, hasta sacarle lustre si era menester, pues

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle Dunluce Castle Ingoli	13 Abril 27 " "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turakina	20 Abril
Cape Town y puertos de Australia		
HABANA		
LONDRES	Mamari Afghanistan Galician Kaipara Moravian Tongariro Cawdor Castle Dover Castle (*) Inyoni (*) Garth Castle Corinthio	8 Abril 10 " " 12 " " 13 " " 14 " " 16 " " 19 " " 24 " " 26 " " 28 " "
HAMBURGO		
LIBERPOOL		
ROTTERDAM		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 9 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

AVETORO

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo 2 8: 8: 0, ídem de ida y vuelta 2 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo 2 6: 6: 0, ídem de ida y vuelta 2 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co. MARINA 3.**

A. DEL RIO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres
Doctor Allart (Antes Sol) 42

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta imprenta informarán.

COMPENDIO DEL CATECISMO DE PERSEVERANCIA

Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión desde el principio del mundo hasta nuestros días.

Por el Abate J. Gaume. De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



Louisiane

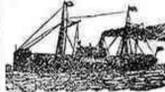
saldrá de este puerto el 1.º de Mayo directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES, R. GARCIA.-CASA **Hardisson Hermanos** Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Cabañal

Saldrá el 19 de Abril para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Céuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage Cruz Verde número. 24**

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

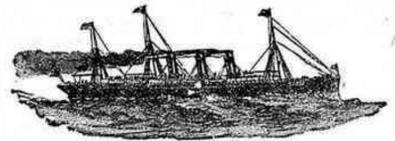
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS



Sociedad Patent "Magic Weaver" Paseo de Gracia, 97.-Barcelona.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Abril de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

LEON XIII

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

P. DE SATRUSTEGUI

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 30 de saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ALFONSO XIII, 35.

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Es el periódico mayor y de más circulación

DE CANARIAS

INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.

Servicio telegráfico especial de la Agencia "Prensa Asociada".

SECCIONES

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa matutina.—Gacetas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas.

Están á más de otras muchas serán secciones de este periódico.

Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

SUSCRIPCIÓN

EN ESTA PROVINCIA

Un mes 1'50 pesetas.

EN LA PENINSULA

Trimestre 5'00 pesetas.

Semestre 10'00 "

Año 20'00 "

EXTRANJERO

PAISES DE LA UNIÓN POSTAL

Trimestre 8 pesetas.

Semestre 16 "

Año 32 "

Número suelto 10 céntimos

atrasado 15.

PUBLICIDAD

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.

Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra administración.

TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas.

La publicidad es la base de toda propaganda.

Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife.

Nueva Biblioteca de Ciencias Sociológicas

Obras de palpitante interés

Los encantos de la vida.—J. Lubbock.

El porvenir de la raza blanca.—J. Novicov.

El trabajo. El capital.—A. Smith.

La infancia delincuente.—H. Joly.

Mendigos y vagabundos.—L. Riviere.

El Estado en relación con el obrero.—S. Jevons.

Actividades sociales.—M. Turmann.

El alcoholismo.—J. Bertillon.

La educación popular.—M. Turmann.

Las huelgas.—L. de Scilhac.

La reglamentación del trabajo.—Bechaux.

De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Biblioteca Patria

Gran colección de novelas premiadas

De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife.

Biblioteca de Derecho Vigente

De venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Manual del Cristiano

Por el P. Francisco de P. Garzon.

De venta en la Librería y Tipografía Católica

San Francisco, 7.

La tinta

que se vende en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco, 7, es la que más aceptación tiene en todas las oficinas.

No pierde nunca su color primitivo y en clase buena no tiene competencia.

Imágenes y altares

Para adquirirlos recomendamos

los acreditados talleres de escultura de José Romero.

Pídase el catálogo.

Calle de Alboraya,

Vlencaia(España)

donde está la limpieza no está nada... ¡Ajaja!

Ganas tenía de estrenar aquella tarde la corbata de *crochet*, color de lacre, que había comprado para feria de Sevilla... ¿Dónde la tenía, Javier, dónde la tenía?... ¡Justo! en la caja de las tirillas de M... ¡No armonizaba mal con las listas rosas y verdes (pálidos por supuesto) que se cruzaban escocésamente en la mate pechera del camisón ¿verdad?... Ahora, y atravesarla con el alfiler, y hasta allí las personas á la trinca.

Y como el orden de factores no alteraba el producto, acabé por donde debía haber empezado: por ponerme á calzarme los zapatos de piel de cerdo, quitándome para ello los brodequines de becerro mate.

¡Ta, ta, ta, ta! que tenía sin estrenar tres docenas de calcetines de hilo de Escocia, negros, con cuchillas de seda de colores... ¡A la cómoda por un parl... ¡A ver si me

Pues figurese V. que, despues de todo esto, y de mucho más que me guardo entre pecho y espalda, porque escribir todo lo que se me ocurre fuera el cuento de la buena pipa, la niña se me arrancará por peteneras y me dijera como la otra: «agradezco á V. muchísimo su fina voluntad, pero siento que se haya equivocado, porque lo que V. me inspira es gratitud y nó amor, y el decir el Señor Cura que no tengo vocación de monja, es decir que ha de ser V. la media naranja que á mí me pete, y venga V. como amigo cuando le dé á V. la repompolónsima gana, que con ello me pone V. una corona; pero si trae V. otras intenciones, en la calle no hace humo y aunque no pase V. por el barrio, seguro está que se le eche de menos, porque está V. aquí haciendo la misma falta, que los perros en misa.» He aquí una salida de pié de banco con la que yo no podría, y en presencia de la cual habría

primores caligráficos: aquello fué una charanga, y esto una orquesta.

¡Los primeros amores Son los que privan!

Y que le daba yo chico cachete al que sacó la copla. ¿Qué sabría ese estúpido lo que era amor?

El amor debe ser como este mío: nacido en lo más hondo de las entrañas con uno mismo, como nace en el corazón de la roca la fuente-cilla, desde que la roca misma cristalizó; descubierto cuando menos se pensaba en él, como se descubre la fuente cuando menos se sospechaba su existencia; agrandado con el trato y el roce, como se agranda el caudal de la fuente con las lluvias, hasta dejar de ser ya fuente, para hacerse impetuoso río, y desbordarse, y precipitarse, y avasallar y desbaratarlo todo, como descompuesta, hirviente catarata. ¡Me río yo de todos los Niágaras y de todos los Nilos!

mueven galvanizados que se mueven, pecho sin llegar á sentir!... ¡Calla ahí chismarraco fatal, que te mueves fatalmente, fatalmente acusado los instantes, los minutos. las horas; que ni sabes ni quieres lo que haces, ni haces lo que sabes ni lo que quieres, perfecta antitesis de la libertad humana, gráfica imagen del fatalismo!... Anda y que aguante otro, mejor: ó que nadie aguante tu maldito tic-tac.

Y lo paré. Bueno ¿y qué?... ¿va por eso á transcurrir más velozmente esta eternidad de seis horas de este infierno de dudas que me enloquecen pues no sé si me querrá, como el bonachón del Cura se ha figurado; aunque quereme genéricamente y como en bruto, esté yo persuadido de que me quiere?

Que me tiene cariño y gran cariño, innegable: pero ¿será simplemente cariño de amistad, hijo natural de la gratitud; apeguillo del corazón al que le ha servido de